

ANEXO N°4

Descripción básica de la estructura organizacional y de los recursos humanos del oferente (planta) (se debe adjuntar organigrama, CV y carta compromiso de participación en caso de ampliar la planta existente)

CARGO	REQUISITOS (¹)
Directora del Programa de Fomento	Claudia Mauna Zapata Ingeniera Comercial en Administración de Empresas Licenciada en Ciencias de la Administración de Empresas
Ejecutivos/as Técnicos/as para el programa de fomento	Andrea Pincheira Palma Ingeniera Agrónoma Licenciado en Agronomía Ana Pérez Silva Administradora Pública. Licenciada en Administración Magister en Políticas y Gobierno Doctora en Ciencias de la Administración © Carlos Pérez Cárcamo Ingeniero en Planificación y Desarrollo Social Magister en Integración y Cooperación Internacional Administrador Público
Ejecutivo Financiero o Administrativo contable	Adolfo Arrieta Rodríguez Economista
Secretaria o Asistente Administrativo	Pamela Zurita Salazar Profesional en Relaciones Internacionales

Cical dispone de una red multidisciplinaria de profesionales asociados, que le permite comprometer recurso humano idóneo y en mayor cantidad al que se indica, de acuerdo a los requerimientos y asignación presupuestaria que Sercotec defina en cada programa a ejecutar.

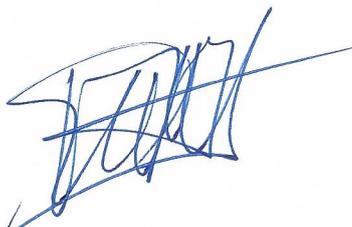
NOTA:

La estructura definida es el mínimo exigible como planta fija profesional que se debe tener para optar a ser Agente Operador de Sercotec, esto significa que de acuerdo a ciertos procesos o etapas instrumentales y presupuestos asignados por la región deberá aumentar su dotación para cumplir las exigencias Sercotec.

¹ Se adjuntan Antecedentes Curriculares del Equipo Profesional y Cartas de Compromiso

No es obligación tener la planta fija profesional contratada, mientras la Dirección Regional correspondiente, no haya hecho asignación de recursos al AOS. El tamaño de los equipos será establecido y acordado con cada Dirección Regional en función de los instrumentos y recursos que se asignen al AOS y deberá quedar establecido en el Anexo N°1 del Acuerdo de Desempeño Anual "plan de trabajo".

Esto deberá quedar estipulado en el Acuerdo de Desempeño anual (plan de trabajo) que se firmará directamente entre la Dirección regional y el Agente Operador



Elida Moreira Mujica
Representante Legal
Cical Ltda.

